



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA
FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2021-00045-00	Ejecutivo	Banco Caja Social S.A.	Central de Empaques SV SAS y Fabian Alexander Marín Cano	Liquidación del Crédito	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00047-00	Popular	Mario Alberto Restrepo	Nabor de Jesús Ramírez Ramírez	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00074-00	Popular	Mario Alberto Restrepo	Avalar Seguros Ltda	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00156-00	Popular	Mario Alberto Restrepo	Cooperativa de Transportes Velotax LTDA	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00199-00	Popular	Mario Alberto Restrepo	Luis Javier Marin Marin	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00249-00	Popular	Mario Alberto Restrepo	Empresa de Seguridad y Vigilancia Privada Limitada	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2022-00376-00	Popular	Sebastián Ramírez	Dropopular S.A.S	Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF

En lugar visible de la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del Código General del Proceso, **HOY 23 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envío al juzgado.

*No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22
y Art. 28 AC PCSJA20-11567*

DIANA PAOLA SARAVIA BERMEO
SECRETARIA